



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

D. Alberto Sanz Rampérez (72877045G), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 75 m de profundidad, 250 mm de diámetro, situado en la parcela 432 del polígono 47, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero.
- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,45 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 14090,75 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado una bomba sumergida de 3 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea 400042 denominada Riaza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, se pueda consultar el expediente de referencia CP-50/2015-SO (ALBERCA-CHD) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3º en Soria y se puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de abril de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel.

1536

BOPSO-51-04052015